



CONVERSATORIO ENEC

Se les comunica su concurrencia, a los estudiantes que tienen que rendir el Examen Nacional de la Carrera de Derecho, en su orden:

DÍA:	HORAS:	LUGAR:
20 de octubre de 2017	<u>10h00 (diurno)</u> 18h00 (nocturno)	Paraninfo "Lcdo. Rafael Brito Mendoza"

Dicha convocatoria tiene como finalidad tratar y afinar detalles del Examen Nacional de la Carrera de Derecho a realizarse, como es de vuestro conocimiento, el próximo 22 de octubre de 2017, a las 09h00 en el Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

Contamos con vuestro noble esfuerzo, en la irrenunciable misión de devolverle a la Facultad su destino histórico.

Lincoln Mora Guevara
DECANO



¡Jurisprudencia camino a la excelencia!



OCTUBRE

VIERNES 13	SÁBADO 14	LUNES 16	MARTES 17	MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20
Ab. Robert Díaz, Mgs. Derecho Civil Parainfo 10h00 - 12h30	Ab. Manuel Tama Derecho Procesal Parainfo 09h00 - 12h00	Ab. Andrés Hernández Jaramillo, Mgs. Derecho Administrativo Parainfo 11h15 - 13h00	Ab. Eduardo Argudo Nevárez, Mgs. Derecho Procesal Parainfo 11h15 - 13h15	Ab. Eduardo Argudo Nevárez, Mgs. Derecho Procesal Parainfo 11h15 - 13h15	Ab. Eduardo Argudo Nevárez, Mgs. Derecho Procesal Parainfo 11h15 - 13h15	Ab. Eduardo Argudo Nevárez, Mgs. Derecho Procesal Parainfo 11h15 - 13h15
		RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
		Ab. Andrés Hernández Jaramillo, Mgs. Derecho Administrativo Parainfo 18h00 - 20h00	Ab. Robert Díaz, Mgs. Derecho Civil Parainfo 18h00 - 20h00	Ab. Enrique Mármol, Mgs. Filosofía e Introducción al Derecho Parainfo 18h00 - 20h00	Ab. Robert Díaz, Mgs. Derecho Civil Parainfo 18h00 - 20h00	Ab. Eduardo Argudo González, Mgs. Derecho Constitucional Parainfo 18h00 - 20h00

**Boletín
20**

Yo estudio, amo y defiando mi Carrera, Pasión por la Academia.



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Otro acierto del Decanato y su equipo de Gestores Académicos, pensando siempre en el bienestar y seguridad de los estudiantes, logramos la regularización de matrículas de los estudiantes inscritos en la Unidad de Titulación en el Ciclo I, periodo 2017-2018, por expreso pedido y defensa del Decano.

**Gracias a la unidad y confianza
¡AHORA ACREDITAR!**



Universidad de Guayaquil

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Guayaquil, 06 de octubre de 2017

Resolución RCU-SE-39-259-10-2017

Asunto: Autorizar la Regularización de matrícula de los estudiantes inscritos en la Unidad de Titulación de la Carrera de Derecho, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, en el Ciclo I periodo 2017-2018

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Mgs. Elías Ortiz Morejón, Gerente Administrativo.

Mgs. Reinaldo Ramírez, Coordinador General de Planificación, Evaluación y Acreditación.

Lcdo. Oscar Vélez Mora, Director de Coordinación de Comunicación y Difusión de la Información.

Lcda. Tatiana Vega, Auditora Interna.

Ab. María Luisa Granizo Cruz, Procuradora Sindica.

Econ. Cristhian Cordero, Director Financiero (E).

Ing. José Córdova, Director de Talento Humano (E).

Ing. Inelda Martillo, Directora de Gestión Tecnológica de la Información.

Mgs. Jaime Rabascall, Director Administrativo.

Ing. Marcos Montenegro, Director de Infraestructura y Obras Universitarias.

En sus despachos.-

Para vuestro conocimiento, observación, aplicación y ejecución cumpla en participarles que en la I sesión extraordinaria realizada el 03 de octubre de 2017, se conoció por parte del Mat. Fernando Sandoya, Vicerrector de Formación Académica y Profesional, la solicitud contenida en el Memorando Nro. UG-VIFAP-DFU-2017-915-M, respecto a la regularización de matrícula de los estudiantes inscritos en la Unidad de Titulación de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, en el Ciclo I periodo 2017-2018.

El Ing. Hugo Lozano Aguirre, Decano (E) de Ciencias Naturales, presenta la moción correspondiente. La Decana de Veterinaria apoya la moción.

El Organismo, adoptó la Resolución **RCU-SE-39-259-10-2017**, cuyo texto señala:

El Honorable Consejo Universitario, resuelve por mayoría, autorizar la regularización de la matriculación de los estudiantes inscritos en la Unidad de Titulación de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, en el Ciclo I periodo 2017 - 2018.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Galo Salcedo Rosales, Ph.D.
RECTOR

LO CERTIFICO: Ab. Tania Guerrero Armijos
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

TGA-Madg

Boletín 19



A la comunidad de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

La simulación puntual del examen ENEC de la Carrera de Derecho tuvo lugar los días 6 y 7 de octubre de 2017 en los laboratorios de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, conforme se había planificado en el Decanato.

La prueba realizada por nuestros estudiantes fue representativa, al abarcar las siete asignaturas establecidas por el CEAACES, y tener 100 preguntas distribuidas según los porcentajes establecidos para cada uno de las mismas.

Este ejercicio representó para nuestros estudiantes una oportunidad de ejercitarse y reforzar los saberes aprendidos durante los años de carrera cursados en la Facultad.

Muchos estudiantes expresaron su deseo de repetir la experiencia para continuar ejercitándose, así como su reconocimiento a los docentes que han participado en las capacitaciones que se han venido desarrollando en la Facultad, previa a la realización del ENEC.

Este ejercicio de simulación permitió detectar fortalezas en la preparación de nuestros estudiantes, entre las cuales se encuentran:

Derecho Penal (58%); Derecho Constitucional (52,9%) y Derecho Laboral (52,5%).

Hacemos conocer a la comunidad universitaria de Jurisprudencia que confiamos en que el esfuerzo realizado arrojará los resultados esperados, para ello, conjuntamente con nuestros estudiantes continuaremos redoblando esfuerzos en la capacitación para superar nuestros vacíos y realizar un buen Examen Nacional de la Carrera de Derecho y poder alcanzar nuestro tan ansiado propósito : Acreditar.

Estamos conscientes que esta evaluación representa un parámetro de medición de los saberes, habilidades y logros de aprendizaje, acumulados por nuestros estudiantes en el transcurso de su carrera, así como de la experticia y profesionalismo de nuestros mejores docentes para transmitir adecuadamente las teorías, métodos y técnicas relativas al campo de conocimiento de las ciencias jurídicas.

***¡Nuestro fraternal y cordial saludo a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria,
en el inicio del nuevo Ciclo Académico 2017-2018 CII.***

UNIDOS EN LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO!

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



Asegurando los derechos estudiantiles para evitar su manipulación y en defensa de los procesos orientados al respecto y a la calidad académica de nuestra centenaria Facultad, hemos logrado la autorización del Vicerrectorado que aparece en la sumilla del oficio que publicamos.



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



Guayaquil, 10 de octubre de 2017
OFICIO # DFJ-UG-1460

10 OCT 2017
9:40 AM

Autorizado Comité
lo solicitado por el
Decano. 10/10/17.

Señor Matemático
Fernando Sandoya Sánchez, Ph.D.
VICERRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE
LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
En su despacho.-

Señor Vicerrector:

En virtud de haberse aperturado las matrículas para este nuevo Ciclo Académico 2017-2018 CII, y encontrándose cubiertos en su totalidad los cupos de los cinco paralelos del semestral horario matutino, se encuentran cubiertos en su totalidad, solicito a Usted, que se sirva autorizar el incremento de 5 estudiantes en dichos paralelos (45 estudiantes); y, adicionalmente se permita la creación de un nuevo paralelo, para solventar las necesidades académicas en el presente ciclo.

Con esta oportunidad acepte usted el testimonio de mi consideración y aprecio,

Atentamente,

Ab. Victor Granados Boza, Mgs.
DECANO





FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

COMUNICADO

Mediante Circular 011 publicada en las redes sociales y en la página de Facebook aparece una convocatoria suscrita por el Directorio de la AED a los estudiantes de todos los niveles y jornadas de nuestra Facultad que tengan “inconvenientes o problemas” en su proceso de matriculación *online*, lo que además debe ocurrir en alguna o todas las materias en las que no hubieren obtenido cupo.

Lo que no expresa ese comunicado es que en la actual Planificación Académica del ciclo 2017-2018 C-II del horario nocturno, se incrementaron en los semestres 4to, 5to y 6to un paralelo más para prever la demanda de estudiantes en la matriculación, lo que evidencia la oportuna planificación académica propuesta para el actual período académico; con la Aprobación del Plan de Contingencia “Plan de Evacuación Integral” para aquellos estudiantes de la modalidad anual que no han podido culminar la malla, de los cuales ya se han matriculado 836, y para los cuales se ha extendido el período de matriculación hasta el 17 de octubre a petición de nuestro Decano.

La convocatoria es general y no precisa el tipo de inconvenientes o problemas; no obstante, de su lectura se desprende que pide escrito de los estudiantes “especificando el inconveniente de falta de cupo” y que soliciten las materias que les falten de completar.

Por el respeto que merecen los estudiantes y en homenaje a la paz y tranquilidad de nuestra Facultad, que no puede agitarse con convocatorias de esta naturaleza que se identifica como “EXIGIR” al Decano soluciones que oportunamente se vienen implementando por parte de la autoridad académica y que es de conocimiento de todos los estudiantes y la AED.

De manera que convocar a una movilización para exigir soluciones reales e inmediatas es tarea inoficiosa y abona a la desestabilización en que parece están empeñados para ganar protagonismos electoreros, que sacrifican la verdad de los hechos.

Se han presentado grupos de interesados directos, sin intermediación del Presidente de la AED en Secretaría General para hacernos conocer sus petitorios, lo que hace evidente que no es verdad que sea un problema general, sino de casos aislados, como los que se presentan en todos los procesos de matriculación, y que se están solucionando, generándose para ello por parte de nuestro Decano solicitudes al Vicerrector de Formación Académica y profesional para el incremento de cupos y apertura de nuevas aulas, que ya han sido autorizadas.

Lo que busca esta administración es adaptar nuestra realidad de recursos didácticos y pedagógicos para dar comodidad a los estudiantes, que hasta no hace más de 3 o 4 años se sentaban en el suelo y eran más de 100 por curso, tardándose hasta 8 meses en un proceso de matrícula; y de 10 a 12 meses en la entrega de los títulos.

Creo que no merecemos la agresividad injustificada de una exigencia que intranquilece y desestabilice el proceso de matriculación y acreditación. Hemos guardado prudente silencio y no queremos levantar acusación a nadie, quien se sienta afectado será porque su propia conciencia lo indica, pero estamos soportando una permanente hostilidad de personas que no quieren cambiar a la Universidad del siglo XXI y prefieren remar contra la corriente de la historia para que se produzcan hechos, circunstancias y sucesos que no permitan que la Facultad mejore académicamente y cambie para las nuevas dimensiones jurídicas como un proceso de apoyo del conocimiento a las demandas sociales.

Ustedes, estudiantes de la Carrera, sabrán determinar e identificar a los ilusionistas de sueños y verdugos que suelten la guillotina de la no acreditación y mantenga la luz del Derecho, la razón y las Ciencias Jurídicas fuera del alcance de ustedes que saldrían sin ser competitivos en la profesión.

ALEA JACTA EST, la suerte está echada. Si su lema dice “Juntos Vamos por más”, juntemos todas nuestras fuerzas y Acreditemos, mostrando que en Derecho las acciones van dirigidas a resolver problemas y no a generar condiciones negativas de prevalencia de violencia e inútil hostilidad.

Ab. Paola Quila Méndez. Mgs
Secretaría General



El 9 de octubre en las fiestas libertarias de Guayaquil, manifestamos que no le tenemos miedo al futuro, por eso hoy trabajamos por el presente y porvenir de nuestra querida Facultad, para que ACREDITE, fortaleciendo su institucionalidad, los procesos de preparación de nuestros estudiantes para el examen de Evaluación Nacional de las Carreras de Derecho (ENEC), matriculación, dinámicas de mejora continua, asumiendo con responsabilidad el desafío de convertirnos en un centro de estudios de calidad y excelencia académica, sustentados en el esfuerzo colectivo y gestorías con dedicación a tiempo completo para ACREDITAR LA CARRERA.

Estamos convencidos que esta es la mejor respuesta institucional al pesimismo alarmista de quienes se niegan a unirse para superar inconvenientes y solucionar problemas en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

¡LA ACREDITACIÓN ES TAREA PRIORITARIA Y RESPONSABILIDAD DE TODOS!



Convocatoria

Dentro del proceso preparatorio y de acompañamiento de los estudiantes que rendirán el Examen Nacional de la Carrera de Derecho - ENEC, previa convocatoria realizada por el Decanato de nuestra centenaria Facultad, desarrollamos hoy con éxito la primera jornada de simulación respectiva del examen indicado, a través de la cual los estudiantes asumiendo su responsabilidad académica y compromiso institucional ejecutaron esta actividad en tiempo real en las instalaciones de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

A la convocatoria de la primera jornada de simulación del examen ENEC asistieron alrededor de 150 estudiantes, donde el Ab. Víctor Granados Boza, Mgs., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, dió la bienvenida y felicitó por la asistencia de los estudiantes, que acogieron esta actividad como positiva e importante dentro de la etapa de su preparación a la rendición del Examen prevista por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) para el 22 de octubre de 2017.

SÁBADO	JORNADA 1	JORNADA 2	JORNADA 3
07	08h30	11h00	14h00
OCTUBRE 2017	10h30	13h00	16h00

Laboratorios de la Facultad de Filosofía,
Letras y Ciencias de la Educación.

IMPORTANTE

El registro de asistencia se cerrará **30 minutos**
antes del inicio de cada jornada.

Los estudiantes efectuarán la simulación del
exámen durante 1 hora 30 minutos.



CONVOCATORIA

Simulación Examen ENEC

A todos los estudiantes inscritos (997 est.) para rendir el Examen Nacional de Evaluación de Carrera – ENEC- en correspondencia con el Art. 14 del Reglamento de Sistema de Evaluación Estudiantil emitido por el Consejo de Educación Superior donde señala que:

“La rendición de este examen tendrá carácter de obligatorio para los estudiantes que sean convocados por el CEAACES, constituyéndose para aquellos en uno de los requisitos para su graduación.” Y añade “ La inasistencia a la rendición del Examen Nacional de Evaluación de Carreras y Programas podrá justificarse únicamente en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente documentados y autorizados por el órgano colegiado académico superior de las universidades y escuelas politécnicas, así como el organismo de gobierno de los institutos y conservatorios superiores”.

FECHA

VIERNES
06 de
octubre

SÁBADO
07 de
octubre

HORA

08h00

Laboratorios de la Facultad de Filosofía,
Letras y Ciencias de la Educación.

IMPORTANTE

A las 08h30 se cerrará el registro de asistencia.

Los estudiantes efectuarán la simulación del
exámen durante 1 hora 30 minutos.



¡Jurisprudencia camino a la excelencia!



SEPTIEMBRE

SÁBADO
30

Dr. Roberto Angulo Lugo, Mgs.
Derecho Procesal General
(Juez de lo Civil de Guayaquil)
Parainfo
09h00 - 12h00

**Boletín
12**

OCTUBRE

LUNES 02	MARTES 03	MIÉRCOLES 04	JUEVES 05	VIERNES 06
Ab. Eduardo Argudo Nevarez, Mgs. Derecho Constitucional Sala de Audiovisuales 08h00 - 10h00	Ab. Eduardo Argudo Nevarez, Mgs. Derecho Constitucional Sala de Audiovisuales 08h00 - 10h00	Ab. Eduardo Argudo Nevarez, Mgs. Derecho Constitucional Sala de Audiovisuales 08h00 - 10h00	Ab. Eduardo Argudo Nevarez, Mgs. Derecho Constitucional Sala de Audiovisuales 08h00 - 10h00	Ab. Eduardo Argudo Nevarez, Mgs. Derecho Constitucional Sala de Audiovisuales 08h00 - 10h00
RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
Dr. Pedro Granja, Ph.D UNIVERSITÀ DI BOLOGNA - ITALIA Derecho Procesal Penal Parainfo 13h00 - 16h00	Dr. Pedro Moreira, Mgs. Derecho Penal Parainfo 13h00 - 16h00	Dr. Pedro Granja, Ph.D UNIVERSITÀ DI BOLOGNA - ITALIA Derecho Procesal Penal Parainfo 13h00 - 16h00	Dr. Pedro Moreira, Mgs. Derecho Penal Parainfo 13h00 - 16h00	Dr. Pedro Moreira, Mgs. Derecho Penal Parainfo 13h00 - 16h00
RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
Ab. Juan Martínez Yntriago, Mgs. Derecho Civil Parainfo 18h00 - 21h00	Ab. Juan Martínez Yntriago, Mgs. Derecho Civil Parainfo 18h00 - 21h00	Ab. Juan Martínez Yntriago, Mgs. Derecho Civil Parainfo 18h00 - 21h00	Ab. Juan Martínez Yntriago, Mgs. Derecho Civil Parainfo 18h00 - 21h00	Ab. Juan Martínez Yntriago, Mgs. Derecho Civil Parainfo 18h00 - 21h00

Yo estudio, amo y defiendo mi Carrera, Pasión por la Academia.



**LA ACREDITACIÓN ES TAREA DE TODOS
CEAACES REUNE OCHO UNIVERSIDADES EN NUESTRA CENTENARIA FACULTAD,
EN SU AÑO JUBILAR**

El martes 26 de septiembre de 2017, a partir de las nueve de la mañana recibimos la visita del Dr. Gabriel Galarza, Presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES, con un grupo de técnicos de esa institución, quienes compartieron con el Decano y las autoridades académicas de la Facultad las diferentes temáticas de la calidad educativa y en especial el examen de acreditación de las Carreras de Derecho a nivel nacional a efectuarse el próximo 22 de octubre.

A partir de las diez de la mañana, en el paraninfo "Lcdo. Rafael Brito Mendoza" de nuestra Facultad, que el CEAACES determinó sea sede de la reunión, con las intervenciones del Decano Ab. Víctor Granados Boza, Mgs., y del Presidente del CEAACES Dr. Gabriel Galarza López, Ph.D, se cumplió el acto de socialización del Examen Nacional de Evaluación de Carreras de Derecho.

Concurrieron delegaciones integradas por autoridades y representación estudiantil de las siguientes universidades: Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil, anfitriona del evento; la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, incluso su modalidad a distancia; la Universidad del Pacífico; la Universidad de Especialidades Espiritu Santo UEES; la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte"; Universidad Tecnológica ECOTEC; Universidad Metropolitana sede Guayaquil; y, la Universidad Autónoma de los Andes de Babahoyo y su sede de Quevedo.

El evento ha sido acogido por la comunidad universitaria como positivo e importante, como se ha reflejado en las redes sociales y medios de comunicación que felicitan a nuestra Facultad por ser sede y liderar la temática. Al presentar el evento el Decano expuso los avances de nuestra Facultad en su proceso de acreditación y la necesidad de compartir esta nueva etapa del proceso, para el que se debe preparar el estudiantado que comparezca a rendir la prueba el domingo 22 de octubre de 2017. Agradeció además la visita del doctor Gabriel Galarza y la colaboración que brinda a la Facultad el CEAACES bajo su dirección.

El Dr. Galarza, Presidente de CEAACES agradeció a la Facultad el brindar su paraninfo para este encuentro de la academia, señalando que en el devenir histórico de la Universidad de Guayaquil ha construido la Patria, en sus aulas surgieron Presidentes de la República, Vice Presidentes y altas autoridades nacionales, en diferentes momentos históricos. Hizo notar que fuimos la primera universidad ecuatoriana en impulsar programas de investigación y programación académica, hoy con un nivel muy alto en el proceso de avanzar hacia la calidad académica.

La Dra. Ana María Ruano, del CEAACES, aclaró que la evaluación no es un proceso político o electoral sino una actividad de los estudiantes, obligatoria para titularse, para hacer evidente que aman su Universidad y su Facultad, donde recibieron el conocimiento que los ubicará en el primer lugar de la actividad profesional.

Se entregó a todos los presentes la Guía Metodológica de Orientación para Estudiantes del nombrado como ENEC Derecho, el documento contiene la normativa que regula el examen, un segmento que explica los tipos de preguntas así como los componentes, subcomponentes y temas del examen; las instrucciones para rendirlo y el procedimiento de calificación usando la metodología de punto de corte.

Guayaquil, 27 de septiembre de 2017.

Ab. Víctor Granados Boza, Mgs.
DECANO



149 Aniversario

*¡Jurisprudencia camino
a la excelencia!*



A los estudiantes que el 22 de octubre de 2017 realizarán el Examen Nacional de la Carrera de Derecho, a efectos de contribuir con su presencia en los seminarios de actualización de conocimientos para el análisis de los temas y subtemas emitidos por el CEAACES previo a la simulación del examen ENEC.

En consecuencia, mediante el presente boletín hacemos conocer a los 997 registrados, el cronograma de la segunda parte de los seminarios resueltos en el Consejo de Facultad, conocidos por el Comité de Acreditación de la Carrera de Derecho, así como el Vicerrector Académico, que de forma intensiva realizaremos en beneficio de la adecuada preparación de nuestros estudiantes, conforme lo detallado a continuación:

SEPTIEMBRE

LUNES 25	MARTES 26	MIÉRCOLES 27	JUEVES 28	VIERNES 29
Ab. Giovanni Fantoni Zurita, Mgs. Introducción al Derecho Filosofía del Derecho Parainfo 09h00 - 12h00	Dra. Francisca Litardo Salazar Derecho Procesal Parainfo 09h00 - 12h00	Dra. Francisca Litardo Salazar Derecho Procesal Parainfo 09h00 - 12h00	Dra. Francisca Litardo Salazar Derecho Procesal Parainfo 09h00 - 12h00	Ab. Andrés Hernández Jaramillo, Mgs. Derecho Administrativo Parainfo 09h00 - 13h00
RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
Ab. Giovanni Fantoni Zurita, Mgs. Introducción al Derecho Filosofía del Derecho Parainfo 18h00 - 21h00	Dr. Xavier Rodas Garcés, Mgs. Derecho Constitucional Parainfo 18h00 - 20h00	Dr. Xavier Rodas Garcés, Mgs. Derecho Constitucional Parainfo 18h00 - 20h00	Dr. Xavier Rodas Garcés, Mgs. Derecho Constitucional Parainfo 18h00 - 20h00	Ab. René Astudillo Orellana, Mgs. Procesal Penal Parainfo 18h00 - 21h00

Atentamente,

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS: ¡ACREDITA!

BOLETÍN 10

*Yo estudio, amo y defiendo mi Carrera,
Pasión por la Academia.*



A nuestra comunidad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas.

En relación a las inquietudes planteadas en la Asamblea de estudiantes y autoridades académicas de la Facultad realizada el día 19 de septiembre de 2017 en la Sala de Audiencias "Dr. Antonio Sánchez Granados", es pertinente hacerles conocer los "Lineamientos Generales" para que los estudiantes en Proceso de Titulación puedan matricularse, mediante el Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil (SIUG), cumpliendo los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS PREVIOS

Los estudiantes para matricularse en la Titulación deberán acercarse a Secretaría General de la Facultad con su record de todas sus asignaturas aprobadas correspondientes a la malla curricular; completando además la aprobación de las asignaturas de Computación e Inglés.

2. LAS PRÁCTICAS Y VINCULACIÓN.

Los estudiantes al matricularse pueden hacerlo, aún cuando tengan pendientes las prácticas pre-profesionales y de vinculación con la sociedad.

Empero, no se podrán registrar sus notas de Titulación, si no están aprobadas sus prácticas pre-profesionales.

3. GRATUIDAD.

El estudiante mantiene el estatus inicial, sea de gratuidad o de pago, según le corresponda a la situación que aplicaba antes de ingresar a la Unidad de Titulación y conforme a la calidad que al matricularse tenía.

4. APLICACIÓN DE LAS TASAS FIJADAS POR EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.

Los casos de quienes no culminaron y aprobaron la opción de titulación que seleccionaron en el período académico de culminación de estudios; o quienes en el período académico ordinario adicional que se les concedió para hacerlo, y tengan que presentar una petición escrita en un segundo período académico adicional, deberán cancelar la tasa correspondiente del arancel aprobado por el OCAS Resolución RCU-SE-16-088-04-2017.

5. CASOS ESPECIALES.

Los casos especiales deben sujetarse a lo que dispone el Reglamento de Régimen Académico y el Instructivo de Titulación vigente.

En el caso de que transcurrieran 18 meses y 10 años contados a partir del período académico de culminación de estudios, deben matricularse en el módulo de actualización de conocimientos, lo que deben realizar previo a ingresar a la Unidad de Titulación, lo que les permitirá terminar y aprobar la modalidad que fue seleccionada por el estudiante interesado.

Lo anteriormente indicado, establece la bases del proceso de matriculación, de forma tal que permite al estudiante resolver los problemas pendientes. Nuestro personal académico y administrativo esta a su disposición para guiarlos en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el organismo superior.

¡Jurisprudencia camino a la Excelencia!

Ab. Victor Granados Boza, Mgs.
DECANO

A nuestra comunidad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas.

El resultado de la Acreditación es el ejercicio de la contribución de todos y todas, por este motivo, agradecemos la participación y coherencia de los estudiantes que asisten a los seminarios de capacitación para rendir el Examen Nacional de Evaluación de Carrera (ENEC), así mismo reconocemos la generosa y satisfactoria actividad de nuestros Docentes que vienen dictando estos seminarios en los campos de Derecho Constitucional, Penal, Civil, Administrativo, Laboral, Procesal e Introducción y Filosofía del Derecho, que continuarán desarrollándose hasta el sábado 21 de octubre de 2017.

Hicimos conocer en el Boletín No. 7, que vivimos como Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas un momento crucial y trascendente, no es para menos, el próximo 22 de octubre el CEAACES se nos ha convocado a rendir el primer Examen Nacional de Evaluación de Carrera de Derecho, y claro, continuamos preparándonos.

Con este propósito, ha sido una constante de este Decanato trabajar responsablemente en el estudio del derecho en una **INSTITUCIÓN** que gestiona sus saberes y su historia de 149 años, en una secuencia continua de innovación en contextos de aplicación de experticias profesionales, con ideas y prácticas innovadoras en las nuevas corrientes de las ciencias jurídicas, contenidas en un modelo de estudio y rediseño curricular en respuesta y aplicación del Plan Nacional del Buen Vivir.

Nuestro objetivo es acreditar y proyectar en la Facultad de Jurisprudencia un conocimiento jurídico que responda a las aspiraciones y demandas de la sociedad en el campo de las garantías y el Derecho.

No es desconocido en la universidad que nuestra práctica ha sido concatenar objetivos, actores y gestores del cambios cognitivos, en un diálogo permanente, inclusivo y democrático, a efectos de identificar y coordinar esfuerzos y alianzas en la diversidad de enfoques que nos permitan el relanzamiento del enorme potencial de la Facultad, en el marco de estrategias de cambios sustantivos en lo administrativo y académico, de efectos positivos que no podemos negar.

Desplegar el poder de las ideas en el noble oficio de enseñar, las buenas maneras para mejorar el clima laboral y la atención a docentes y estudiantes, son claves en el proceso de acreditación. No es correcto ni legítimo generar obstáculos, inestabilidad, falsos rumores, saltarse los órganos de dirección y abandonar la planificación a la hora de los cambios, sino proponer con lucidez, arrimar el hombro y la voluntad de trabajar en equipo para acreditar.

Para ello, proponemos a nuestros docentes se inscriban en la Coordinación Académica (grisel.galianom@ug.edu.ec) en dos comisiones, entre el jueves 21 hasta el sábado 23 de septiembre: Una para la revisión y depuración de los reactivos para estructurar una muestra que sirva para el examen de simulación de nuestros estudiantes; y, otra para la calificación y análisis de los exámenes y selección de temas y subtemas que debemos reforzar en nuestros 997 estudiantes que no alcancen el mínimo satisfactorio en el examen, para fortalecer las competencias del perfil de nuestros egresados con un seminario final de reforzamiento.

Seguros de contar con vuestra eficaz y eficiente contribución a la acreditación, para continuar siendo lo que siempre hemos sido una FACULTAD que forma ABOGADOS de primer nivel exitosos y brillantes, respondiendo a las inquietudes que agitaron y sublevaron el intelecto por el cambio en favor de la justicia y el bienestar de los más necesitados.

Guayaquil, 21 de septiembre de 2017.

¡Jurisprudencia camino a la Excelencia!

Ab. Víctor Granados Boza, Mgs.
DECANO

Boletín 8





GUÍA METODOLÓGICA DE ORIENTACION PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES

Vivimos como Facultad un momento crucial y trascendente, el próximo 22 de octubre de 2017 se ha convocado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) el Examen Nacional de Evaluación de Carrera de Derecho, ocasión que se convierte en la gran oportunidad de demostrar la calidad de los conocimientos adquiridos por nuestros estudiantes en sus años de estudio, lo que dejará en evidencia las enseñanzas de nuestros docentes, en un proceso de aprendizaje continuo sustentado en la pertinencia y en la excelencia académica.

Por lo anterior, como Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil he recibido del CEAACES, un importante producto que ayudará a los graduandos de nuestra carrera a prepararse para una exitosa participación en el antes indicado examen .

Contribuimos con esta Guía Metodológica, que es el esfuerzo de eventos continuados de sesiones, análisis, discusiones, sugerencias y recomendaciones de las distintas Facultades, Escuelas y Carrera de Derecho de la Universidad ecuatoriana, recopilados por el CEAACES y que nosotros publicamos con el único propósito de facilitar la comprensión y acceso de ustedes, graduandos que los necesitan, recogiendo una expresión del Ph.D, Gabriel Galarza López, Presidente del CEAACES: *“Desde CEAACES tenemos el desafío de mejorar continuamente nuestros procesos y apoyar en la construcción de una cultura de calidad que permita promover la excelencia académica y convertirnos en un referente de la educación superior regional”* .

El texto de la Guía se ha construido cuidando la aplicación de la vigente normativa, tanto de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) como del Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de las Instituciones de Educación Superior; por ello, genera ejemplo de diferentes tipos de preguntas a usarse en la evaluación, luego determina los Componentes y Subcomponentes de ellas, agrupados en los Temas y Subtemas constituidos en el objeto central de la Guía Metodológica.

Adicionalmente, presenta la composición del examen y el sistema de calificación; según los campos del Conocimiento Jurídico en orden preponderante; las instrucciones para rendir el examen; las indicaciones para llenar correctamente la hoja de respuestas, y más disposiciones disciplinarias, así como preguntas frecuentes.

Este aporte se constituye en un Instrumento Académico, el Decanato y su equipo de trabajo cumplen la responsabilidad y el deber para con los estudiantes, continuando con el proceso de acreditación y el fortalecimiento institucional de nuestra centenaria Facultad, como un merecido homenaje a la Universidad de Guayaquil, en el año de su sesquicentenario.

A continuación consta la Guía Referencial Metodológica del Examen Nacional (ENEC), con su respectivo itinerario académico.

Guayaquil, 20 de septiembre de 2017.

Ab. Víctor Granados Boza, Mgs.
DECANO



Convocatoria



149
Aniversario
¡Jurisprudencia camino a la excelencia!

A los estudiantes que el 22 de octubre de 2017 realizarán el Examen Nacional de la Carrera de Derecho, a efectos de contribuir con su presencia en los seminarios de actualización de conocimientos para el análisis de los temas y subtemas emitidos por el CEAACES previo a la simulación del examen ENEC.

Al efecto, mediante el presente boletín hacemos conocer a los 997 registrados, el cronograma de la primera parte de los seminarios resueltos en el Consejo de Facultad, conocidos por el Comité de Acreditación de la Carrera de Derecho, así como el Vicerrector Académico, que de forma intensiva realizaremos en beneficio de la adecuada preparación de nuestros estudiantes, conforme lo detallado a continuación:

SEPTIEMBRE

LUNES 18	MARTES 19	MIÉRCOLES 20	JUEVES 21	VIERNES 22	SÁBADO 23	DOMINGO 24
Ab. Juan Jiménez Guartán, Mgs. Derecho Penal Paraninfo 09h00 - 13h00	Ab. Juan Jiménez Guartán, Mgs. Derecho Penal Paraninfo 09h00 - 13h00	Ab. Eduardo Argudo González, Mgs. Derecho Procesal Penal Paraninfo 09h00 - 12h00	Ab. Eduardo Argudo González, Mgs. Derecho Procesal Penal Paraninfo 09h00 - 12h00	Ab. Eduardo Argudo González, Mgs. Derecho Procesal Penal Paraninfo 09h00 - 12h00	Ab. Leonor Murillo Sevillano, Mgs. Derecho Laboral Paraninfo 08h00 - 10h00	Ab. Leonor Murillo Sevillano, Mgs. Derecho Laboral Paraninfo 08h00 - 10h00
RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
Ab. Juan Martínez Yntriago, Mgs. Derecho Civil Paraninfo 13h30 - 16h30	Ab. Juan Martínez Yntriago, Mgs. Derecho Civil Paraninfo 13h30 - 16h30	Ab. Juan Martínez Yntriago, Mgs. Derecho Civil Paraninfo 13h30 - 16h30	Ab. Juan Martínez Yntriago, Mgs. Derecho Civil Paraninfo 13h30 - 16h30	Ab. Juan Martínez Yntriago, Mgs. Derecho Civil Paraninfo 13h30 - 16h30	Ab. Leonor Murillo Sevillano, Mgs. Derecho Laboral Paraninfo 10h30 - 12h30	Ab. Leonor Murillo Sevillano, Mgs. Derecho Laboral Paraninfo 10h30 - 12h30
RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
Ab. Xavier Rodas Garcés Mgs. Derecho Procesal Paraninfo 18h00 - 20h00	Ab. Xavier Rodas Garcés Mgs. Derecho Procesal Paraninfo 18h00 - 20h00	Ab. Xavier Rodas Garcés Mgs. Derecho Procesal Paraninfo 18h00 - 20h00	Ab. Héctor Mosquera, Mgs. Derecho Administrativo Paraninfo 18h00 - 21h00	Ab. Héctor Mosquera, Mgs. Derecho Administrativo Paraninfo 18h00 - 21h00	Ab. Leonor Murillo Sevillano, Mgs. Derecho Laboral Paraninfo 13h30 - 15h30	Ab. Leonor Murillo Sevillano, Mgs. Derecho Laboral Paraninfo 13h30 - 15h30
					RECESO	RECESO
					Ab. Leonor Murillo Sevillano, Mgs. Derecho Laboral Paraninfo 15h30 - 17h30	Ab. Leonor Murillo Sevillano, Mgs. Derecho Laboral Paraninfo 15h30 - 17h30

LUNES
25

Ab. Giovanni Fantoni Zurita, Mgs.
Introducción al Derecho
Filosofía del Derecho
Paraninfo
09h00 - 12h00

RECESO

Ab. Giovanni Fantoni Zurita, Mgs.
Introducción al Derecho
Filosofía del Derecho
Paraninfo
18h00 - 21h00

Atentamente,

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS: ¡ACREDITA!

BOLETÍN
6

*Yo estudio, amo y defiando mi Carrera,
Pasión por la Academia.*



A NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Estimados miembros de la Comunidad de Jurisprudencia, en relación al examen que rindieron un grupo de estudiantes el día 21 de agosto del presente año, bajo responsabilidad de la Gestoría de Titulación y Dirección de Carrera, cuyo proceso de calificación continúa, así como el de solventar y resolver aspectos académicos, para lo cual hemos designado una Comisión presidida por el señor Vicedecano e integrada por un delegado del Vicerrectorado de Formación Académica y Profesional, que debe constituirse en una oportunidad para continuar gestionando los procesos de cambio y mejoras constantes en beneficio y garantía de los derechos y responsabilidades de nuestra comunidad académica, tarea en la que permanentemente se encuentra comprometida la administración que dirijo.

Este Decanato, en conjunto con sus equipos de trabajo, aspira a que obremos con respeto y sensatez, conforme dispone la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), para cumplir con el proceso de quienes terminaron la malla y egresaron para titularse; de no cumplirse adecuadamente con las normativas previstas en el Reglamento de Régimen Académico, y en la Ley Orgánica de Educación Superior, corremos el riesgo que la SENESCYT se niegue a registrar los títulos.

Por esta razón, son imprescindibles los aportes que unidos podamos postular para superar con inteligencia y capacidad institucional cualquier dificultad; evitando así, contratiempos en el proceso para no perjudicar a los estudiantes de Titulación, así como defender la Acreditación en el Examen Nacional de Evaluación de Carrera de Derecho, a celebrarse el día domingo 22 de octubre de 2017, y así consolidar el bien ganado prestigio de nuestra Facultad.

En consecuencia, considero necesario INFORMAR que el matemático Fernando Sandoya Sánchez, Ph.D, Vicerrector de Formación Académica y Profesional de la Universidad de Guayaquil, nos ha hecho conocer que el software *URKUND*, programa *Antiplagio*, "herramienta para el proceso de titulación" que estuvo temporalmente suspendido desde el 28 de julio, se encuentra desde esta fecha **habilitado** para toda la Universidad de Guayaquil.

Somos conscientes que estamos inmersos en un irreversible cambio de paradigmas, para asegurar un futuro de calidad y soluciones creativas a todos los problemas que efectivamente alejen cualquier duda acerca de la pertinencia y transparencia de nuestros procesos, a efectos de garantizar la vocación crítica, ética y académica de nuestra unidad de estudio, que no puede ser aplazada, ni distraída, más aún, cuando estamos en vísperas de un crucial examen de Evaluación Nacional de la Carrera de Derecho.

Guayaquil, 23 de agosto de 2017

Atentamente,

Ab. Víctor Granados Boza, Mgs.
DECANO



**A LA COMUNIDAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS
SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA CARRERA DE DERECHO.**

Para vuestro conocimiento y fines pertinentes, hacemos conocer a ustedes, -principalmente- a nuestros estudiantes de la Carrera de Derecho convocados para el Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Derecho (ENEC), la Resolución Nro. 231-CEAACES-SE-21-2017, aprobada el 10 de agosto de 2017, en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, suscrita por el Dr. Gabriel Galarza López, Presidente (E) del CEAACES; mediante la cual se determina que la inscripción de los convocados al Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Derecho (ENEC) iniciará el lunes 21 de agosto hasta el 18 de septiembre de 2017.

En consecuencia, se reformó la Resolución Nro. 212-CEAACES-SE-2017, de fecha 07 de julio, que establecía el periodo de inscripción programado a partir del 18 al 20 de agosto de 2017, la misma que se dejó sin efecto, al ser modificada mediante Resolución N° 231-CEAACES-SE-21-2017.

Cabe señalar que el domingo 22 de octubre de 2017 se mantiene como la fecha establecida para rendir el Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Derecho.

Se informa que los reactivos para los procesos de simulación y Evaluación de la Carrera de Derecho se harán conocer oficialmente a través del Vicedecanato de la Facultad.

En calidad de anexo a la presente comunicación consta la Resolución N° 231-CEAACES-SE-21-2017.

Guayaquil, 14 de agosto de 2017

Atentamente,

Ab. Víctor Granados Boza, Mgs.
DECANO





A LA COMUNIDAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS CARRERA DE DERECHO.

El sábado 16 de septiembre de 2017 celebramos 149 años de fundación de nuestra centenaria y prestigiosa Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; y, el domingo 22 de octubre del presente año se realizará la **EVALUACIÓN NACIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO**, lo que constituyen hitos académicos que invoco para llamarlos a reiterar nuestro compromiso, tanto a docentes y estudiantes, cuanto administrativos y personal de servicio, para que de manera responsable contribuyamos a alcanzar el éxito en el objetivo propuesto de **ACREDITAR LA CARRERA DE DERECHO**.

Sabemos que la meta será el fruto del esfuerzo de días y meses de arduo trabajo, desplegado por esta administración para cumplir y superar los estándares exigidos.

Avanzamos no solo en la validación de competencias del perfil de egreso, sino porque sus resultados están implicados con el proceso de acreditación de la Carrera. Por este motivo, hemos realizado las gestiones académicas necesarias para garantizar que los estudiantes del último año tengan los dominios, contenidos, capacidades y competencias que van a ser evaluadas.

El Art. 103 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), impone la necesidad de un examen de **EVALUACIÓN DE CARRERA** como acción final del proceso de Acreditación de Carrera; los sujetos que deben rendirlo son los estudiantes del último año de la Carrera, en el caso de nuestra Facultad, quienes están aptos para recibir el título de abogado o que hayan completado más del 80% de la malla curricular.

El examen se centra en evaluar los conocimientos adquiridos en el itinerario académico de la Facultad, esto es, en los seis años de estudio. El examen lo debe diseñar y aplicar el CEAACES con el sistema de reactivos originados en un banco de preguntas.

Hemos conseguido la lista de los componentes y subcomponentes (temas y subtemas) del CEAACES, que se tomarán en cuenta en la elaboración de los reactivos que servirán de base para la **EVALUACIÓN**; y para preparar nuestros alumnos estamos organizando junto con el Vicedecano y la Directora de Carrera, seminarios de expertos académicos para preparar y facilitar los estudios, simulaciones y ensayos previos a la **EVALUACIÓN**.

Finalmente, acogiendo la petición de la señorita Michelle Castillo Tomalá, en representación de los estudiantes que no habían sido registrados para la Evaluación de Carrera de Derecho, se los ha incorporado -como nos comprometimos- alcanzando el número total de inscritos de **997**, (antes 908), que es la cifra final que ha sido acreditada en el CEAACES el día 03 de agosto de 2017. A todos les deseamos éxitos, ustedes son los protagonistas de la nueva historia que vive la Facultad.

Guayaquil, 04 de agosto de 2017.

Ab. Víctor Granados Boza, Mgs.
DECANO

COMUNICADO N° 2

Guayaquil, 20 de julio de 2017
OFICIO # DFJ-UG-0952

Doctor
Nelson Medina Alvarado, Ph.D.
**Presidente Encargado del Consejo de Evaluación, Acreditación
y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES)**

Doctora
Ana Ruano Nieto, Ph. D.
Presidenta de la Comisión de Examen Nacional de Evaluación de Carreras

Doctora
Mónica Peñaherrera León, Ph.D.
Presidenta de la Comisión de Evaluación de Carreras
Presentes.-

De mi consideración:

Me es grato participar a Ustedes que en este día, jueves 20 de julio de 2017, en esta Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil, en el aula 42 "Dr. Nicolás Cassís Uscocovich" tuvo lugar la reunión de la Red Nacional de Carreras de Derecho del Ecuador, para revisar el avance del proceso de acreditación en cada una de las Facultades miembros.

De los debates fue posible encontrar preocupaciones comunes, que me complace hacer llegar a Ustedes, como aporte al desarrollo del proceso evaluador de la Carrera de Derecho, las que inciden en las competencias de aprendizaje y su correspondencia con el perfil de ingreso de nuestros estudiantes, como son:

- a) La modalidad o metodologías del examen, que estamos conscientes de acuerdo a las nuevas tendencias de la educación superior, que deberá priorizar las competencias metacognitivas, enmarcadas en el pensamiento, crítico, creativo e innovador, en la resolución de problemas, así como en el dominio de la integración práctica de disciplinas y saberes, que para el caso de la carrera de Derecho tiene que ver con la articulación e implicación entre la doctrina, la normativa, la jurisprudencia y los procesos y técnicas jurídicas.
- b) La pertinencia de que los estudiantes que rindan el examen correspondan al último ciclo académico, sean de régimen anual o semestral, toda vez que serían aquellos que han cursado por todas las asignaturas de la malla curricular, garantizando la integralidad de sus aprendizajes y asegurando dominios en las competencias y capacidades del perfil del egreso.
- c) La valoración porcentual en cuanto la relación de estudiantes de cada Carrera con el conjunto de resultados individuales, elevado número, lo que invita a revisar el 40% asignado en forma general.

Lo anterior establece la necesidad de que Ustedes socialicen con las Carreras estas temáticas y los elementos que permitan establecer las categorías, requisitos y procesos que faciliten la tarea conjunta que tenemos en acreditar las Carreras.

Confío en que tendré acogida y agradezco la atención que brindan a la presente.

Con el testimonio de mi aprecio, suscribo.

Atentamente,
Ab. Víctor Granados Boza, Mgs.
DECANO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD
DE GUAYAQUIL

COMUNICADO N° 1

RESOLUCIÓN PARA EXAMEN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO

Convocatoria

Se comunica a los señores Docentes y estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Derecho, la resolución del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Educación Superior (CEAACES), suscrita por el Dr. Nelson Medina Alvarado, Ph.D, Presidente encargado, que en lo principal establece:

FECHA DE EVALUACIÓN

ART. 1.- Establecer como fecha para la aplicación del Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Derecho el 22 de octubre de 2017.

CONVOCADOS

ART. 2.- Disponer que se convoque a rendir el Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Derecho a aquellas personas que se encuentren matriculadas en el último año de su formación y que hayan aprobado al menos el 80% del programa académico al 28 de julio de 2017.

Para el porcentaje referido no se considerarán asignaturas, cursos o equivalentes que corresponden a los trabajos de titulación. La rendición de este examen tiene carácter de obligatorio previo a la obtención del título profesional según el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Evaluación Estudiantil emitido por el CES, cuyo texto determina:

“Examen Nacional de evaluación de carreras o programas académicos.- La rendición de este examen tendrá carácter de obligatorio para los estudiantes que sean convocados por el CEAACES, constituyéndose para aquellos en uno de los requisitos para su graduación.

La inasistencia a la rendición del Examen Nacional de Evaluación de Carreras y Programas podrá justificarse únicamente en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente documentados y autorizados por el órgano colegiado académico superior de las universidades y escuelas politécnicas, así como el organismo de gobierno de los institutos y conservatorios superiores. En estos casos la IES, reportará al CEAACES la certificación pertinente en el término máximo de quince (15) días, contados a partir de la fecha de recepción del examen.

(Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-10-No.174-2017, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Décima Sesión Ordinaria, desarrollada el 22 de marzo de 2017)”.

FECHA DE CONVOCATORIA

ART. 3.- Aprobar que la convocatoria a quienes deben rendir el Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Derecho se realice los días viernes 11, sábado 12 y domingo 13 de agosto de 2017.

FECHA DE INSCRIPCIÓN (A LOS ESTUDIANTES CONVOCADOS DE LA NÓMINA PUBLICADA PARA EL EXAMEN DE ACREDITACIÓN)

ART. 4.- Determinar que la inscripción de los convocados al Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Derecho iniciará el lunes 14 de agosto de 2017 y concluirá el lunes 11 de septiembre de 2017.

Resolución que se hace conocer para los fines académicos pertinentes.

DECANATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS